



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN 2013

RES. H. N° 0775-13

EXPTE. N° 4469/13-3

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia: GLADYS BEATRIZ AGUIRRE, LU. N° 35.499, Plan 2.000, solicita reconocimiento de asignaturas por cambio de Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna solicitante;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, recomienda otorgar reconocimiento de materias, aprobadas por la alumna Aguirre;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 238/13 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 04-06-13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna: GLADYS BEATRIZ AGUIRRE, LU. N° 35.499, estudiante de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, Plan 2.000, por cambio de Plan de Estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

| UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN HISTORIA PLAN 2.000 | UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN HISTORIA PLAN 1.985 | NOTA | FECHA | ACTA | LIBRO | FOLIO |
|---|---|------------|----------|------|-------|-------|
| INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES | INTRODUCCIÓN HISTÓRICA DE LA CULTURA | 8 (Ocho) | 18-12-91 | 932 | 42 | 32 |
| INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA | INTRODUCCIÓN HISTÓRICA A LA FILOSOFÍA | 6 (Seis) | 22-11-90 | 663 | 42 | 63 |
| OPTATIVA: INTRODUCCIÓN HISTÓRICA A LA LITERATURA | INTRODUCCIÓN HISTÓRICA A LA LITERATURA | 8 (Ocho) | 17-12-93 | 1473 | 42 | 273 |
| COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO | OPTATIVA: IDIOMA NACIONAL | 5 (Cinco) | 07-07-99 | 3381 | 42 | 134 |
| PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO | PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE Y DE LA EDAD ADULTA | 4 (Cuatro) | 29-07-92 | 1075 | 42 | 175 |

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Historia y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
145-13

LILIANA FORTUNY
DECANA

Exp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa